**NUESTRA RESPONSABILIDAD COMÚN POR LA DIGNIDAD**

El dinero y las dificultades que giran en torno a él es uno de los temas característicos de la comunidad de Mateo. Varias perícopas, material exclusivo de este evangelio, se refieren a dicho tema, como las instrucciones sobre la limosna (6, 1-4), el relato del pago del impuesto (17, 24-27), la parábola del perdón (18, 23-35) y la parábola de los trabajadores de la viña (20, 1-16). Incluso la versión mateana del Padrenuestro reza literalmente: “perdona nuestras deudas como nosotros perdonamos a nuestros deudores” (6, 12).

Ha de entenderse, pues, **que las cuestiones económicas son cruciales para esta comunidad** y en parte es en torno a ello que invita a reflexionar la parábola de los trabajadores de la viña que leemos hoy. Más puntualmente, el texto aborda dos problemáticas esenciales: el desempleo y la paga inequitativa respecto del tiempo trabajado. Es imposible no ver reflejada la realidad de nuestras sociedades en la escena propuesta por el evangelio.

En el relato, el dueño de una viña, descubriendo paulatina y repetidamente estas situaciones, toma una serie de decisiones que, acordes con su alcance y sus amplias posibilidades, transforman tal realidad. De un lado, se propone emplear al máximo número posible de jornaleros, incluso al caer tarde cuando, por la brevedad del tiempo, ya no pareciera requerirse. De otro lado, se empeña en pagar a todos lo correspondiente a un día entero de trabajo. Tales acciones dejan en claro que su preocupación es, por encima de la producción de su viña, la condición de los jornaleros. En sí, **el dueño de la viña se siente comprometido con la sobrevivencia de quienes dependen de su trabajo diario y, muy seguramente, de la de sus familias**.

Que la Buena Nueva de Jesús tiene una incidencia directa en la situación social, económica e incluso política del entorno de los creyentes, resulta más claro aún a la luz de este relato. Lo que es más, se trata de una responsabilidad directa sobre estas realidades, cuya materialización son los sujetos concretos que padecen las consecuencias negativas. Es claro que de ninguna manera es cuestión de una mera repartición acrítica de los recursos, pero sí de una redistribución con base en un principio claro: la justicia.

Entendida tradicionalmente como “dar a cada quien lo que le corresponde”, para la comprensión bíblica la justicia es, en cambio, **asegurar a todos lo necesario para vivir dignamente**. Figurada en el dueño de la viña, tal es la preocupación de Dios. Esa es también la invitación para todo seguidor de Jesús: sentirse corresponsable de la supervivencia del otro. Especialmente en un mundo globalizado como el nuestro, es fácil sentirse cómodo con la idea de “ser ciudadano del mundo”, pero ajeno a la incómoda miseria igualmente globalizada.

Ciertamente dichas crisis no han sido desencadenadas por nosotros como individuos y por tanto no puede ser tampoco una responsabilidad absolutamente individual. He ahí el sentido de la comunidad, **donde no cabe creerse superior o sujeto de privilegios por “haber sido llamado primero”, sino iguales en la condición primera de “haber sido llamados”, sin mérito especial alguno diferente a la necesidad**. Así, ser cristiano no es algo que dependa inicialmente de nosotros mismos, pero sí es condición de permanencia y pertenencia la responsabilidad común por la dignidad mutua. ¿Qué clase de cristianos seríamos si no nos preocupamos? Por tanto, hay aquí una responsabilidad comunitaria, de colectivo, de red, institucional que no se agota en el pago justo, sino que se extiende a salir permanentemente de nuestra comodidad a cada hora en busca de los que tienen comprometida su dignidad y supervivencia y llamarlos, no a nuestra viña, sino a la de nuestro único patrón, que es Dios, de quien somos trabajadores.

Daniel Niño, FSC